

Señora Cospedal: Así no se hacen las cosas en la administración pública

Carta abierta del Comité de Empresa del Personal Laboral de la delegación provincial de Educación, Cultura y Deporte de Ciudad Real a la Presidenta de Castilla-La Mancha, donde se da cuenta de un extraño suceso y se hacen algunas reflexiones.

Antecedentes:

La Residencia Universitaria "Viviendas Francisco Nieva" de Ciudad Real permanecía cerrada desde septiembre al objeto de realizar unas obras proyectadas hace años para mejorar la accesibilidad. A pesar de la promesa de que las obras comenzarían en este mes de enero, la realidad no parece ser esa; y los seis empleados públicos que componen la plantilla de esta Residencia, que estaban distribuidos por otros centros de trabajo, han regresado a la misma para realizar labores de mantenimiento y de vigilancia y control.

Esta Residencia, al igual que las otras, cumple una importante labor social. "La Nieva", presta un servicio social tal vez más importante, ya que por sus características, distintas a las otras que hay en Ciudad Real, sus residentes pagan una cuota mensual muy inferior a la que se paga en el resto. Por ello "La Nieva", era más demandada por estudiantes con menores recursos económicos.

Hay que resaltar que "La Nieva", con las cuotas que recauda, genera ingresos para la JCCM, incluso una vez descontados todos los gastos: personal, mantenimiento, etc.

La extraña visita

A primeros de enero, casualmente la primera mañana en la que la plantilla volvía a prestar sus servicios en 'La Nieva', apareció por allí un hombre que manifestó "querer ver la Residencia, porque sabía que había pendiente una obra y él le iba a ofertar a la JCCM realizarla, a cambio de que se le cediese la gestión y explotación de la Residencia



durante muchos años".

Reclamó el señor que tal confianza se mantuviera en secreto, para que nadie se enterase. El empleado de la Junta de Castilla-La Mancha le dijo que no podía dejarle ver la Residencia mientras no le constase que estaba autorizado para ello.

Doce días después, a primera hora de la mañana, esta persona acudió de nuevo a "La Nieva". Se identificó ante el empleado público que en ese momento prestaba servicio. Resultó ser persona conocida en la localidad, socio o titular de un entramado de empresas. El señor en cuestión instó al empleado a que "llamase a quien tuviese que llamar", porque hacia las doce volvería con un arquitecto a ver el centro. Explicó que él, por su parte, ya había estado hablando con el viceconsejero T y con el director general J. -este último, natural de la localidad y antiguo concejal de su Ayuntamiento-, y que ambos le habían dado el visto bueno para pasar a la Residencia.

Pero que venía a decirlo, por si el empleado tenía que consultar con alguien más, aunque

incluso el alcalde de una población cercana a Ciudad Real, M., que ahora es responsable provincial del servicio público, también estaba al corriente. El trabajador hace averiguaciones ante el Servicio correspondiente, donde le confirman que esa persona está autorizada "desde Toledo" para ver la Residencia.

Tal y como había anunciado, regresó hacia las doce acompañado por otro señor. Sorprendentemente, acudieron provistos del proyecto de reforma encargado por la JCCM hace años.

Ambos dijeron pertenecer a un grupo empresarial al que hace meses la administración local adjudicó, a través de una empresa de carácter público, el uso durante 70 años de una parcela de suelo público, para la construcción, gestión y explotación de un centro geriátrico privado -del que usted misma, señora Cospedal, puso "la primera piedra" pocos días antes de las pasadas Elecciones Generales.

Los hechos relatados nos inducen a pensar que algo huele mal en este asunto. Es incomprensible que, sin mediar concurso público, alguien se

valga (presuntamente) de su buena relación con altos cargos de la administración regional para conseguir un documento propiedad de la JCCM -como es el proyecto de obra- y para acceder a un centro público para conocerlo a fondo, con la finalidad expresa de obtener de la Administración la gestión y explotación del mismo.

Nuestras reflexiones

Sra. Cospedal, las Administraciones Públicas no pueden actuar así. La Administración Pública debe atenerse al ordenamiento jurídico que regula su actividad. Queremos pensar que el episodio relatado, y lo que deja entrever, son un hecho aislado en la actuación de la Administración autonómica que usted preside; y que usted va a dar las órdenes oportunas para evitar que se reproduzcan estas cosas.

Hechos como los relatados creemos que erosionan aún más la mala imagen que tenemos los españoles de nuestros políticos.

Por otro lado, queremos manifestarle nuestra preocupación por el futuro de las y los trabajadores tanto públicos como privados que prestan sus servicios en "La Nieva" ante las intenciones que vislumbramos.

Le pedimos también que "La Nieva" no sea privatizada. Privatizarla significaría mercadear con un centro público que presta una función social incuestionable y trasvasar a manos privadas los ingresos que genera.

Reciba un atento saludo